

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El establecimiento y constitución del Poder Judicial de Estado de Tabasco, así como la creación del Tribunal Supremo de Justicia, nombrado por electores municipales, se remonta al 3 de junio de 1824, y fue hasta la emisión del Reglamento decretado el 6 de diciembre de 1851 por el viceregobrador Manuel Pons y Ardil, donde se da a conocer el nuevo nombre: Tribunal Superior de Justicia. En estas disposiciones estableció que "El Poder Judicial reside en el Tribunal Superior de Justicia, en los individuos que juzgan a funcionarios y en los jueces inferiores" encargados de juzgar a los demás. En el ámbito de la modernización de la vida nacional y de la adecuación de las instituciones públicas a los tiempos nuevos de la sociedad, el 27 de octubre de 1990 el Congreso local expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Reformada el 13 de diciembre de 2014 y última reforma el 07 de agosto de 2019. Este ordenamiento afirma que "competen al Poder Judicial del Estado... aplicar leyes del orden civil, familiar, mercantil, concurrente, penal de adolescentes, de ejecución de fuero común y, del orden federal en los casos en que la Constitución Federal de la República le concede jurisdicción expresa"; y dispone que esté integrado por el Tribunal Superior de Justicia, por los órganos jurisdiccionales y los juzgados de primera instancia, civiles, familiares, mercantiles concurrentes, penales, especializados en justicia para adolescentes, mixtos, de control, de juicio oral y de ejecución, por el jurado popular, los árbitros y algunas dependencias del Ejecutivo Estatal que prevengan las leyes; siendo sus auxiliares en el servicio de la justicia: los presidentes municipales y los ayuntamientos, los directores, jefes y ayudantes de las policías judicial, preventiva, fiscal y de tránsito, los peritos, intérpretes, síndicos, interventores, tutores, jurados, albaceas, depositarios y similares en funciones que le sean encomendadas por la Ley, los directores del Registro Público de la Propiedad, del Archivo, del Registro Civil y sus Oficiales, y los notarios públicos y todos los demás a quienes las leyes le confieren ese carácter. Para la administración de la justicia, el territorio estatal se dividió en diecinueve distritos y regiones judiciales, podrán variar cuando sea necesario y lo que designe el pleno del consejo de la judicatura.

El Tribunal Superior quedó formado por veintiún magistrados y funcionará en Pleno o Salas, y el sistema procesal penal acusatorio y oral en forma colegiada o unitaria. La presidencia recae en un magistrado que elija el pleno en escrutinio secreto en el mes de diciembre que corresponda, quien entrará en función a partir del primero de febrero del año siguiente a la elección. Durará en su cargo cinco años pudiendo ser reelecto, hasta por un periodo más.

2. Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio 2023, el Tribunal Superior de Justicia del Estado ejerció recursos económicos y humanos para la construcción, mantenimiento y acondicionamiento de los Edificios de Juzgados de los municipios del Estado, así como el mejoramiento en la infraestructura con recursos del fondo de Aportación para la Seguridad Pública.

3. Organización y Objeto Social

El objeto social del Tribunal Superior de Justicia es impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social.

La actividad preponderante del ente es la Administración Pública Estatal en General, con las obligaciones fiscales de retener y enterar las siguientes contribuciones:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por rentas de bienes inmuebles.
- Impuesto sobre la Nomina (ISN) por sueldos y salarios pagados a los trabajadores.

El Poder Judicial del Estado está integrado por:

- I. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia;
- II. El Consejo de la Judicatura;
- III. Los Juzgados Civiles de Primera Instancia;
- IV. Los Juzgados Familiares de Primera Instancia;
- V. Los Juzgados Mercantiles Concurrentes;
- VI. Los Juzgados Penales de Primera Instancia;

- VII. Los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes;
- VIII. Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia;
- IX. Los Juzgados de Control;
- X. Los Juzgados de Enjuiciamiento;
- XI. Los Juzgados de Ejecución;
- XII. Los Juzgados Laborales.

Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia se encuentra auxiliado por las áreas siguientes: Oficialía Mayor, Tesorería Judicial, Secretaría Particular, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Centro de Estadística, Informática y Computación, Comisión Editorial y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, se ha observado la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC, así como la local CEAC en la cual el Poder Judicial participa en las mejoras como lo concerniente a las disposiciones aplicables, los postulados básicos, así como el uso de las NIF (Normas de Información Financiera).

La implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ente lleva un largo proceso en todas la funciones administrativas, delimitación de actividades, medición de tiempos y movimientos, y en sí, una transición administrativa total, si se quiere cumplir de manera eficiente y con calidad, según lo marca la legislación vigente; no obstante, la generación de la información contable y presupuestal es veraz pues a la fecha, el ente toma en consideración los lineamientos emitidos por el CONAC y cabe señalar que se implantó la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, delimitando funciones y nuevas estrategias de administración en cada área involucrada, para poder emitir correctamente los momentos contables en los presentes Estados Financieros y de presupuesto.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco se adaptan a las necesidades del ente, cumpliendo con la normatividad señalada en la Ley de la Contabilidad Gubernamental, y para la conciliación de sus saldos se parte del Devengado Presupuestal.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

Los informes financieros contables y presupuestarios se presentan conforme a la normatividad aplicable a los entes públicos y en cumplimiento de los artículos 46, 47 y 53 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en los formatos establecidos por el CONAC como el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado Analítico del Activo, Flujo de Efectivo, Cuenta Económica, aplicable a los tres niveles de gobierno de manera obligatoria.

La cuenta de Activo integrada con los conceptos del Activo Circulante y Activo No Circulante, en el grupo de activos circulantes se encuentran los rubros de Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir Bienes o Servicios y Almacén. En el segundo grupo que es de los activos no circulantes la integran los rubros de: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, Bienes Muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2023. EL Tribunal Superior de Justicia no ejerció fideicomiso, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Lo recaudado en el mes de diciembre 2023 fue del **100.00%** con respecto al Presupuesto Modificado de Ingresos. Existe una variación de ampliación presupuestaria de **79,070,361** detallada de la siguiente manera:

- **Ingresos Propios** por un importe de **8,810,739**.
- Aprovechamientos y Traspaso de Recursos **Ingresos Propios 6,583,611**.
- Recursos Federales del Ramo 28 Participaciones por el monto de **63,676,011**.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3 = 1 + 2)	4	5	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTA Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	8,810,739	8,810,739	8,810,739	8,810,739	8,810,739
APROVECHAMIENTOS	0	6,583,611	6,583,611	6,583,611	6,583,611	6,583,611
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	835,638,100	63,676,011	899,314,111	899,314,111	899,314,111	63,676,011
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
Total	835,638,100	79,070,361	914,708,461	914,708,461	914,708,461	79,070,361
Ingresos Excedentes						79,070,361

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene deuda ni información sobre el Reporte Analítico de la Deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en materia contable y presupuestal no tiene calificaciones otorgadas.

12. Proceso de Mejora

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco aplica continuamente los procesos de mejora en la información financiera y presupuestal basado en las publicaciones de actualización que realiza el CONAC en conjunto con el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Tabasco.

13. Información por Segmentos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos por **Productos de Tipo Corriente** al 31 de Diciembre de 2023, que provienen de los productos financieros de bancos por saldos promedios y por inversión en la banca comercial fueron por un monto acumulado de **8,810,739** y por **Aprovechamientos de Tipo Corriente** que provienen de ingresos de Recursos Propios por **6,583,611**, por concepto de Participaciones y Aportaciones del Ramo 28 y Ramo 33 FASP Federal un importe de **899,314,111** y de Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Publico por **0**.

Ingresos y Otros Beneficios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		914,708,461
Productos de Tipo Corriente Recursos Propios	8,810,739	
Suma	8,810,739	
Aprovechamientos de Tipo Corriente Recursos Propios	6,583,611	
Suma	6,583,611	
Ingresos de Gestión	15,394,350	
Participaciones Federales Ramo 28	884,918,389	
Aportaciones Federales de FASP Ramo 33	14,395,722	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asign.	899,314,111	

Gastos y Otras Pérdidas

Este concepto la integran los Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias las cuales, al 31 de Diciembre de 2023, se integran por un importe de **913,772,866** con los Rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y otros gastos y perdidas extraordinarias; con Afectación Financiera con base al registro del presupuesto devengado, momento contable en donde nace la obligación de pago a proveedores de bienes y servicios, pagos de sueldos y salarios y otras obligaciones a terceros.

Gastos y otras pérdidas	
Servicios personales	680,872,302
Materiales y suministros	20,129,384
Servicios generales	177,248,354
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,086,540
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	28,436,286
Total gastos y otras pérdidas	913,772,866

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de **Efectivo y Equivalentes** integrada con diferentes fuentes de financiamientos con un importe de **29,652,952** al 31 de Diciembre de 2023;

1. La cuenta de **Efectivo** la cantidad de **42,500** que corresponde al dinero de las cajas 1, 2, 3 y 10 el cual esta en efectivo

SalDOS en efectivo al 31 de diciembre de 2023		
No	Descripción	Saldo
1	Caja 1	8,000
2	Caja 2	11,000
3	Caja 3	19,500
4	Caja 10	4,000
	Suma	42,500

2. En la cuenta de **Bancos/Tesorería** presenta un saldo por un monto de **28,995,717** que corresponden al saldo de las cuentas de cheques de Ingresos Estatales de los bancos Santander 6366, 8903; Financiamientos Internos del banco Santander 2607, 8920, 6304 y de BBVA la cuenta 7363; Recursos Propios en banco Santander las cuentas 4772,1850, 8452 y HSBC 5360 del Fondo Auxiliar en donde se depositan los ingresos de productos de tipo corriente por concepto de productos financieros de los Valores en Custodia de Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia y por aprovechamientos de tipo corriente. De Participaciones Federales del Ramo 28 cuentas en los bancos HSBC 0331, Citibanamex 3651, Bancomer 6673, Santander cuentas 6292, 0789, 0046, 8917, 5754 y

6173, del banco Scotiabank 8363; del Ramo 33 FASP las cuentas en Santander 5459 y 9971, y 2821. Del Ramo 23 Bancomer 2224 y 7007. Saldos del INADEM por concepto de rendimientos financieros por saldo promedio en el banco Santander cuentas 5419 y 5422 y cuentas diversas por saldos menores.

Saldos en bancos al 31 de diciembre de 2023				
No		Descripción	No. de cuenta	Saldo
1	HSBC	Participaciones	331	177,805
2	Citibanamex	Participaciones	3651	44,087
3	BBVA	Participaciones	6673	1,676
4	Santander	IFOS 2 Productiva	0789	55
5	Santander	Participaciones 2022	8917	17,200
6	Santander	Participaciones 2022	0046	4
7	Scotiabank	Participaciones 2021	8363	0
8	Santander	Participaciones Ramo 28	6292	28,242,989
9	BBVA	Participaciones Ramo 28	2097	0
10	Santander	Ingresos Estatales 2022	8903	0
11	Santander	ingresos Estatales 2023	6366	0
12	BBVA	Financiamientos Internos	7363	3
13	Santander	Financiamientos Internos 2021	2607	1,565
14	Santander	Financiamientos Internos 2022	8920	71,873
15	Santander	Financiamientos internos	6304	0
16	BBVA	Ramo 23 Fortal.Fin.	7007	42
17	BBVA	Ramo 23 FEIEF 2019	2224	1
18	Santander	Fondo Auxiliar	1850	73,740
19	Santander	Fondo Auxiliar 2020	4772	369
20	HSBC	Fondo Auxiliar Convenio	5360	53,850
21	Santander	Escuela Judicial	8452	242,946
22	Santander	FASP 2017 Reintegros	5459	1
23	Santander	FASP 2018 Reintegros	9971	8
24	BBVA	FASP Ramo 33 2023	2821	61,414
25	Santander	INADEM-1	5419	3,045
26	Santander	INADEM-2	5422	3,045
27	Santander	Recurso Adjudicado Ramo 28	6173	0
28	Santander	Proyecto para el fortalecimiento tec.	5754	0
			Suma	28,995,718

3. Y en la cuenta de **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración** por un importe de **614,735** integrada por los saldos comprometidos de Aportaciones Estatales Adicionales del Fideicomiso Estatal **2245**, de las cuentas bancarias de Santander número 7339 por la cantidad de **614,734** y de la cuenta BBVA Bancomer cuenta número 5177 con un importe de **1** de los cuales corresponden rendimientos financieros del fideicomiso.

Depósitos de fondos de terceros en garantía	No. de cuenta	Saldo
Santander (Aportación Complementaria)	7339	614,734
BBVA Bancomer (Aportación FF y FI)	5177	1
Suma		614,735

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de Diciembre de 2023, presenta un saldo de **3,777,677** el cual se integra con el saldo del punto a continuación:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo con un saldo de **3,974** correspondiente a las Aportaciones del ramo 14 (fortalecimiento tecnológico de los tribunales laborales).

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2023	
Subcuentas	Saldo
APORTACIONES DEL RAMO 14 (FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS TRIBUNALES LABORALES)	3,974
Sumas:	3,974

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo con un saldo por **76,705**.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo al 31 de Diciembre de 2023	
Subcuentas	Saldo
Préstamos a Cuenta de Percepciones Salariales	17,143
Transferencias Extraordinarias por pagos de nóminas	1,562
Transferencia y/o pagos por cobrar a proveedores	58,000
Sumas:	76,705

La cuenta de **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** por concepto de subsidio al empleo por un importe de **3,696,998** de las Fuentes de Financiamiento Recursos Fiscales, Financiamientos Internos y Recursos Federales a compensarse contra el pago de retenciones a terceros del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Inventarios

El tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco informa que, por la actividad propia del ente, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

Almacenes

El saldo contable de almacén de materiales y suministros de consumo al 31 de Diciembre de 2023 es de **2,640,719**, con movimientos contables acumulables de **entradas del ejercicio** por un monto de **20,459,890** y movimientos de **salidas del ejercicio** por **20,954,427** del cual corresponde al **gasto materiales y suministros** reflejado en **el estado de actividades** por un importe de **20,129,384** y de **otros gastos y pérdidas extraordinarias** por **28,436,285** El método de valuación para la salida de material utilizado es el PEPS (Primera Entradas Primeras Salidas); dando cumplimiento con lo señalado en las reglas específicas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
3,135,255	20,459,890	20,954,427	2,640,719

El saldo final de almacén por **2,640,719** corresponde a la existencia de materiales y suministros.

Inversiones Financieras

Al 31 de Diciembre de 2023 el Tribunal Superior de Justicia no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles presenta una disminución en el saldo de inventario por bajas de bienes muebles correspondientes al segundo periodo de labores, los cuales se verán reflejados en el mes de diciembre en la balanza de comprobación, actualmente se registra un importe de **64,170,931** integrada con las cuentas e importes que se presentan en el siguiente cuadro que corresponden a los datos registrados contablemente y tienen aplicado la depreciación, con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC.

Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2023	
Descripción de Bienes Muebles	Saldo
Muebles de Oficina y Estantería	8,387,169
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	134,144
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	39,117,418
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	7,164,993
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,909,870
Cámaras Fotográficas y de Video	1,504,617
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	36,119
Vehículos y Equipo de Transportes	513,960
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Máquinarias, Otros Equipos y Herramientas	5,402,641
Suma	64,170,931

El Patrimonio del Poder Judicial al 31 de Diciembre de 2023 es por un monto de **663,129,401** El saldo lo integran los rubros de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** por un importe de **585,401,582**, integrada con las siguientes cuentas y conceptos: **Terrenos 12,505,283**, éstos fueron adquiridos en ejercicios anteriores por compra y donaciones hacia el Tribunal Superior de Justicia, y los títulos de propiedad están bajo resguardo de la Oficialía Mayor. La cuenta de **Edificios no Habitacionales** por **251,423,112**, el valor de estos edificios se determinó en base al acta de entrega recepción y finiquito de obra, se reclasifico saldo que pertenece a mejoras y mantenimiento de edificios no habitacionales, La cuenta de **Construcciones en Proceso en Bienes Propios** por un saldo final de **321,206,223** y **Otros Bienes Inmuebles** por un transformador de 225 kva. Por **266,964**.

El rubro de **Activos Intangibles** al 31 de diciembre del 2023 por un importe acumulado de **13,556,888**

Estimaciones y Deterioros

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas que integran este rubro tienen una factibilidad de pago menor a 90 días, por lo que todas estas cuentas quedan clasificadas de la misma manera en que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, el importe total de **Pasivo Circulante** al 31 de Diciembre del 2023 es por la cantidad de **31,180,379** la cual se integra con las cuentas de: **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por **19,301,029**

El pasivo circulante de la cuenta **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo** por la cantidad de **2,074,849** la integran los sueldos de los trabajadores y funcionarios por pagar correspondientes a los días laborales del ejercicio 2023.

En la cuenta de **Proveedores por Pagar a Corto Plazo** por **10,518,012** corresponde a obligaciones de pagos a proveedores de bienes y servicios diversos solicitados pendientes por pagar por las áreas para su funcionamiento, del edificio Sede y juzgados del Tribunal Superior de Justicia ubicados en los municipios del Estado de Tabasco.

El saldo de la cuenta **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** por **6,708,168** corresponde a la obligación de pago de ISR, ISSET, FONACOT, cuota sindical, pensión alimenticia, mandatos judiciales entre otras retenciones efectuadas a los trabajadores del Poder Judicial.

Pasivos Circulantes al 31 de Diciembre de 2023		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		19,301,029
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,074,849	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,518,012	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,708,168	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		11,872,728
Amortización de Nómina	11,872,728	
Otros Pasivos Circulantes a Corto Plazo		6,623
Otros Pasivos a Corto Plazo	6,623	
Total Pasivo Circulante		31,180,380

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

En la cuenta de **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración** por un importe de **614,734** integrada por los saldos comprometidos de Aportaciones Estatales Adicionales del Fideicomiso Estatal **2245**, de las cuentas bancarias de Santander número 7339 por la cantidad de **614,734** y de la cuenta BBVA Bancomer cuenta número 5177 con un importe de **0.63** de los cuales corresponden rendimientos financieros del fideicomiso.

Depósitos de fondos de terceros en garantía	No. de cuenta	Saldo
Santander (Aportación Complementaria)	7339	614,734
BBVA Bancomer (Aportación FF y FI)	5177	1
Suma		614,735

Pasivos Diferidos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene Provisiones.

Otros Pasivos

Otros Pasivos a Corto Plazo por la cantidad de **6,623** se integra con los productos financieros y cuentas puentes utilizadas para los rechazos de pago.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El grupo de la Hacienda Pública/patrimonio contribuido al 31 de Diciembre de 2023 se integra por las cuentas de activos fijos, el cual son los Bienes inmuebles, Bienes muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos registrados en contabilidad y que reúnen los requisitos y características señalados en la normatividad vigente.

- El importe reflejado en el rubro Patrimonio Contribuido, corresponde al saldo del patrimonio institucional a la fecha del Estado Financiero.
- La variación significativa manifestada en el Estado Financiero, es lo que corresponde al Patrimonio Generado del Ejercicio, cuyo importe representa el ahorro del periodo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	42,500	0
Bancos/Tesorería	28,995,718	9,341,875
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	614,735	614,299

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Otros Efectivos y Equivalentes	3,777,678	8,297,981
Total	33,430,631	18,254,155

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	585,401,582	570,215,998
Terrenos	12,505,283	12,505,283
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	251,423,112	251,423,112
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	321,206,223	306,020,639
Otros Bienes Inmuebles	266,964	266,964
Bienes Muebles	64,170,931	208,798,229
Mobiliario y Equipo de Administración	54,803,723	148,823,849
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,414,488	13,733,971
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	36,119	171,236
Vehículos y Equipo de Transporte	513,960	6,182,338
Equipo de Defensa y Seguridad	0	5,990
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,402,641	39,880,845
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Total	649,572,513	779,014,227

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	935,595	32,040,801
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	27,287,525	25,752,600
Depreciación	17,923,555	11,795,997
Amortización	9,363,970	13,956,603
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	28,223,120	57,793,401

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	914,708,461
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	914,708,461

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	914,628,744
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	49,421,548
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	20,783,608
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	12,096,250
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	897,915
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0

2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	64,772
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	393,419
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	15,185,584
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	48,565,670
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	27,287,525
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	1,148,761
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	20,129,384
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables	913,772,866

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

CONTABLE

Recursos depositados como resguardo que se generan en los procesos legales en los Juzgados Penales, Civiles, Familiares y Mixtos de todo el estado de Tabasco, en cuentas bancarias específicas a través de Consignaciones y Pagos del Poder Judicial, por concepto de pensión alimenticia, rentas, pagos de deudas, multas, probable reparación de daños, fianzas, y los jueces son los que ordenan el pago nombrando a los beneficiarios.

Valores en Custodia al 31 de Diciembre de 2023		
Saldos en Bancos de Consignaciones y Pagos		
Banco	No. de cuenta	Saldo
HSBC	349	21,239,721
Citibanamex	1684	24,232,162
BBVA	4956	129,696,773
Santander	6012	126,173,136
Santander	4309	1,145,588
Santander	5308	2
Scotiabank Inverlat	6624	0
	Suma	302,487,382
Saldos en Caja de Consignaciones y Pagos		
	Suma	110,167
Saldos en Deudores Diversos de Consignaciones y Pagos		
	Suma	10,888,732
	Total	313,486,281

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	835,638,100.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	79,070,361.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	914,708,461.00
Ley de Ingresos Devengada	914,708,461.00
Ley de Ingresos Recaudada	914,708,461.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	835,638,100.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	79,070,361.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	914,708,461.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	914,628,744.00
Presupuesto de Egresos Devengado	914,628,744.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	914,628,744.00
Presupuesto de Egresos Pagado	890,230,378.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MGDO. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. GUSTAVO GÓMEZ AGUILAR
TESORERO JUDICIAL DEL TSJ

CONTABLE